

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION:

PAGO ADELANTADO.  
Sin figurin de modas.  
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.  
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.  
Con figurin.  
Un real mas al mes.

Números sueltos del día á 6 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde ~~Madrid~~ el 27 de marzo de 1865.

### ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 " mañ. 5 26 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

### ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia.	11 55 mañ.
Llega á Calasp.ª	3 15 tard.
Salida de Calasp.ª	12 " dia.
Llega á Murcia.	3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el

### ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete	5 15 mañ.
Llega á Agramon	8 45 mañ.
Salida de Agramon	6 28 tard.
Llega á Albacete	10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.  
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.157.

Viernes 24 de abril de 1865.

## Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.  
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.  
166—20

## ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 111 del año y el 33 de la Primv. Sale el sol á las 5 y 16 m. y se pone á las 6 y 42 m.

Salta la luna á las 2 y 25 m. de la m. y se pone á las 2 y 9 m. de la t. Cto. meng.

Tiene el día 13 h. y 26 m. y la noche 10 h. y 34 m.

Ecuacion del tiempo 1 minuto.  
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 59 minutos.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Anselmo ob. y dr.  
Jubileo.—Hoy y los demás días hasta el lunes 24 inclusive está en la iglesia de San Agustín.—Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y 12.

Cultos.—En S. Agustín continua hoy el solemne octavario que anualmente dedica á Jesus Sacramentado la venerable y real congregacion de Vela y alumbrado. Todas las mañanas se descubre á las 8, á las 10 hay misa Mayor, de 11 á 12 se canta nona, á las 4 de la tarde completas, siguiendo el Sto. Rosario, trisagio, sermon, novena, lectura del Smo. Sacramento, salmo Credidi y vesperas. Hoy predicará D. José Martínez Ortega sobre el tema siguiente: «Jesus en la Eucaristía, renovando los prodigios de su Encarnacion, nos eleva al mas alto grado de perfeccion y felicidad»

## EFEMERIDES.

1284.—Muerte de D. Alonso el Sábio.  
1697.—Muerte de Juan Racine, célebre poeta francés.

## SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del día 20.—Terñera á 28, macho á 25 y cabrito 21.

Pescadería.—Precios del día 20.—Pescada á 20, atun á 26, mujol á 24 y 50, bonitor á 26, sardina á 12, boga á 12, jorel á 14, alacha á 14, pescado de ajo á 10.

Murcia 20 abril.

Trigo del pais... de	54 á 55 rs. fan.
— manchego de	» á 51 id.
— jeja..... de	» á » id.
Cebada..... de	» á 24 id.
Maiz..... de	» á 33 id.

## AVISOS OFICIALES.

Del Boletín oficial copiamos lo que sigue: «GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Fomento.—Industria.  
D. José Jover y Parado, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que á fin de regularizar el comercio de platería dando á las transacciones que se verifiquen las garantías prescritas por las leyes, he acordado hacer las provenciones siguientes:

1.ª Solo pueden ejercer el cargo de ensayadores de oro y plata y tasadores de alhajas, los que tengan el correspondiente título, con arreglo á lo mandado en la Real orden de 25 de enero de 1938.

2.ª Nombrado Fiel-contraste de platería de esta capital per Real orden de 20 de diciembre próximo pasado, D. Antonio Palaez, los que quieran asegurarse de la ley de los metales preciosos que adquirieren podrán acudir á él como único funcionario autorizado al efecto.

3.ª Los vendedores de objetos de oro y plata deberán presentar á dicho funcionario en el plazo de un mes, los pesos y marcos que utilicen para la venta de dichos efectos á fin de que sean contratados.

4.ª Unicamente al Fiel-contraste es

quien está autorizado para expedir certificado del valor y ley de los metales preciosos que sean enagenados.

5.ª Todos los objetos de oro y plata deberán ser contrastados cuando se espongan á su venta, á no ser que lo estén ya por otro Fiel-contraste del Reino.

6.ª Solo el indicado funcionario está autorizado para verificar tasaciones y aprecio en testamentarias y actuaciones judiciales, si bien cualquiera otro que se halle en su caso podrá tambien hacerlo, pero con la obligacion de presentar en este Gobierno los títulos con que cuente para desempeñar igual servicio.

7.ª Segun dispone la real orden de 9 de noviembre de 1832, el Fiel-contraste puede girar visitas, cuando le crea conveniente, á los establecimientos donde se expendan ó construyan alhajas y objetos de metales preciosos. Encargo, pues, á los Alcaldes de las poblaciones á donde aquellas se verificasen, presten á dicho funcionario el apoyo que necesitare y demandare para el mejor cumplimiento de su cometido.

Y para que llegue á noticia de todos y no se alegue ignorancia se publica en este periódico oficial.

Murcia 15 de abril de 1865.—José Jover.»

## GACETILLA.

Atencion. La Compañía concesionaria de los estudios del proyectado ferro-carril de Alicante á Murcia, con ramal de Almoradí á Torrevieja, ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la Memoria descriptiva y resumen de presupuestos, con mas algunos ejemplares del plano general de este ferro-carril con un ramal á Torrevieja. Agradecemos la aten-

cion y ofrecemos ocuparnos de esta importante obra, de utilidad para Murcia por mas de un concepto.

Asuntitos. Ya sabe el público que generalmente los periódicos, con su seccion de anuncios acostumbra á degollar la gramática, lo cual no siempre es culpa de la redaccion, que ha de someterse muchas veces al capricho de los anunciadores. Hemos leído y leemos cada dia anuncios muy originales, pero ninguno ó pocos, como el que se halla inserto en la edicion de la tarde de un periódico de Barcelona en que se lee: *Se necesitan uno ó dos caballeros para dormir en un punto céntrico. ¿Risum tenentis?*

El periódico Ilustrado. Se ha repartido el número 6.º de esta apreciable publicacion semanal que contiene en su texto: «Semana de pasion.» por Hiraldez, «La cena.» por Inza, «Sentencia del Salvador.» «Las siete palabras.» por Arrea, «El Salvador en la Cruz.» por Hartzambusch, y otros artículos y variadas láminas.

El Museo literario. He aquí el sumario del último número que de esta excelente revista hemos recibido:

«Crónica de teatros. por D. Jacinto Labaila.—Otro capitulo de un viage: El santuario de Monserrat, por D. Vicente Boix.—Valencia monumental y pintoresca: Catedral de Valencia, sala Capitular, por don Rafael Blasco.—La resurreccion del Señor (soneto), por D. Luis Fabra y Cervero.—Fragmento del

de aquella villa. Otro cronista tambien, el de las monjas de Sta. Clara de Mula, dice algun tanto de la huerta de aquella poblacion. De los de Caravaca habla estensamente D. Agustin Marin de Espinosa en su obra impresa en 1856. De Lorca á mas de la que escribió el padre Morote en la crónica de la Virgen de las Huertas, publicó la historia de los riegos en 1847. el Sr. D. José Musso y Fontes; y si bien nada oficial tenemos acerca de Abanilla y Fortuna, ni de los pueblos del valle del Seguro, Molina, Alguazas, Ceutí, Lorquí, Archena, Villanueva, Ulea, Ricote, Ojós, Blanca y Abarán; ni tampoco de los riegos de Campos, Albudente, Puebla de Mula, Buñol, Cehégia y Pliego; ni de los de Librilla, Alhama, Alledo y Totana, séguense en todas las huertas de los citados pueblos las mismas reglas en el cultivo; exceptuándose los del valle, desde Lorquí hasta Cieza, que son horticultores, cuyos lozanos bosques de frutales se aventajan á los poéticos cármens de la morisca Gra-

los pueblos de nuestra provincia, donde hay agave, exceptuando á Calasparrá que beneficia el arroz, es semejante y único el cultivo.

Desventurada provincia, acaso se dirá, que habiendo dado el ser á un Saavedra Fajardo y á un Floridablanca, contando además con la numerosa estirpe de los fulgentios que la han hecho célebre, ni uno de sus hijos, ó un Juabert de Passa, como Valencia tuvo, han dado á conocer el tesoro de sus huertas.

Tal suposicion, señores, si alguno la hiziese, seria desacertada y errónea, cual lo voy á demostrar.

Además de lo que el cronista Cascales dice de la vega de Murcia, contamos con el «Plano topográfico de los riegos de la huerta de Murcia; con expresion de las hectáreas de tierra que beneficia sus acueductos;» Plano debido al Sr. D. Joaquín Alvarez de Toledo, segunda impresion de 1859. De los riegos de Cieza dice lo bastante el padre Salmorón en su crónica ó historia,

testando brioso á las réplicas que antes de la 3.ª edicion se han hecho á su memoria.

Y aun no complacido el autor con lo espuesto hasta de presente, procura dar cima á su magnífica creacion, exclamando cual Proporcio: (*in magnis voluisse sat est*) que es digno de encomios el intento de una grande empresa aun cuando no se obtenga el anhelado fin; y después de acumular graves considerandas, formula en 19 artículos el proyecto de ley, que ajustado á sus creencias elevaria al apogeo de nuestra amada España, la hoy imperfecta y malparada agricultura rural.

Ya indiqué, señores, que acatando y cumpliendo el mandato de S. M. (que Dios guarde) dividia en dos secciones, el informe que segun nuestro acuerdo de 29 de agosto, debia yo emitir; recordáreis que os manifesté en aquella sesion, que eran débiles mis fuerzas para realizar dignamente un cometido de tal monta: hoy que un detenido meditar me ha proporcionado

*Fausto de Goethe: El prólogo en el cielo, por D. Teodoro Llorente. — Artículo de costumbres: El extracto, por D. Antonio Guix Albel-da. — Geroglífico.*

*Láminas. Catedral de Valencia: Entrada á la sala capitular. — Palacio provisional del Parlamento italiano en Turin; arquitectura de los Sres. Paolo Camotto y Amadeo Peyron. — Escenas de actualidad: Delante de un escaparate.*

**CORRESPONDENCIA.**

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.  
Madrid 19 de abril de 1865.

Hoy contestará el gobierno en el Senado á la anunciada interpelacion del señor Calderon Collantes, sobre los acontecimientos del 10. Concluido que sea este debate en el alto cuerpo principiará el Congreso á ocuparse sobre la misma cuestion haciendo uso de la palabra los Sres. Alarcon, Candau, Cánovas del Castillo y Rios Rosas (D. Antonio) quien declarará solemnemente que se adhiere en un todo á la protesta por la prensa formulada.

La situacion del gobierno no puede ser mas crítica y difícil. Si se resuelve á obrar con energia veráse obligado á meter en la cárcel á casi todos los escritores independientes, muchos de los cuales por su carácter de diputados de la nacion, no pueden ser encarcelados sin consentimiento de las Cortes. A causa de esto los rumores de crisis no se dan punto de reposo. Durante esta mañana se da como inminente un cambio de gabinete.

Las noticias que nos ha comunicado el telégrafo sobre el gran triunfo alcanzado por las armas federales de los Estados Unidos contra los del Sur, vienen á cambiar por completo la faz de la política americana. Un telégrama de París recibido esta madrugada anuncia que el general Lee después de haber sido derrotado, falto de viveres y de municiones de guerra se ha visto obligado á capitular.

En la sesion del Senado de esta tarde el señor Calderon Collantes esplanó su interpelacion sobre los aciagos acontecimientos de la noche del lunes, declarando que se habia derramado sangre de ciudadanos inocentes, que á no ser en Polonia desde 37 años á esta parte en ningun pueblo de Europa se habia ofrecido un espectáculo semejante; que es preciso que cargue con la responsabilidad el que dió lugar á aquellos sucesos; que él defiende la causa de la humanidad, que el pueblo de Madrid fué inicuaente acuchillado, que la principal responsabilidad pesa sobre el señor Gonzalez Brabo. En esto aparecieron los senadores progresistas y se sentaron en

los últimos bancos (*Sensacion*). Siguió el orador manifestando que el asunto de que se trataba era de muchisima importancia como lo probaba la determinacion tomada por los senadores que hasta hora habian permanecido retraidos. Censuró el modo de formar un expediente al señor Castelar y la destitucion del rector por que no quiso infringir la ley. Ocupóse de los sucesos ocurridos en los dias siguientes al sábado probando que no es cierto lo que dijo el gobierno y asegura de que los partidos extremos quisieran hacer la revolucion.

Estendióse en largas consideraciones sobre nuestras leyes y del código penal sobre lo que debe hacerse para reprimir los motines asegurando que el ministerio no habia obrado segun marcan las leyes.

Dijo que el ministro de la Gobernacion habia dado órdenes á la tropa para lo cual no está autorizado (El general Gasset pidió la palabra) Criticó los partes del gobernador de la provincia insertos en la *Gaceta* de ayer llamando la atencion sobre el sin número de inexactitudes en que ha incurrido la primera autoridad civil de la provincia.

Aseguró que el conde de Belascoain ha presentado ó presentará la dimision del cargo de corregidor de Madrid.

Ocupándose de los últimos sucesos de Barcelona dijo que allí no se hizo alarde de fuerza y que todo se apaciguó y que hubiera pasado lo mismo en la corte si el gobierno hubiera obrado con el fin de las autoridades del principado.

Dirigió un apóstrofe al gobierno diciendo: tenia que reconocer que está completamente aislado de la opinion pública, que el pais en masa está contra vosotros.

Incorpó rudamente al Sr Gonzalez Bravo por las persecuciones de que es objeto la prensa siendo 120 las denuncias verificadas de pocos dias y volviendo á hablar en los sucesos del lunes para probar los atropellos de que fué victima el pueblo de Madrid apeló al testimonio de los Sres. Duques de Veraguas, Tamames, y Molins. (Este último pidió la palabra.)

Dijo que se habia comprometido la popularidad de la guardia civil y estendióse en prolijas consideraciones sobre el proceder del gobierno.

El general Prim pidió la palabra (Hondasensacion.)

Continuando su discurso el orador probó que el número de muertos el 10 fué de 13 y 140 el de los heridos.

Afirmó que era lícita la junta investigadora de la prensa y leyó la protesta de esta declarando que no es denunciante. — Aquí llegaba el orador cuando abandonó la tribuna: iba á hablar Gonzalez Brabo.

**VARIEDADES.**

Murcia 5 abril 1865.

El cumplimento de aquellos

pronósticos que hago del tiempo, resultado de 38 años de observaciones escritas por mí mismo, está en el orden natural, á no ser un caso especial que tambien se encuentra en la balumba de los que he publicado: mas hay otras que se hallan fuera de ese orden y se necesita un favor muy directo de la mano divina para salir airoso y de los cuales me ocuparé en otro artículo, si lo permiten mi estancia en ésta y esta Paz; en el presente voy á hablar del último marzo que por lo malo ha quedado tan impresa su memoria en la mayor parte de España; digo en el Almanaque que excepto esos vientos ó borrascas con lluvias que interrumpian la buena temperatura, esta duraria todo el mes, no sin exceptuar al menguante en que debiamos tener retroceso de frio, por la abundante nieve que caeria en las alturas, como así se ha verificado.

Vea pues el lector una cosa particular: mientras en la *Opinion*, periódico de Valencia del jueves 16 de marzo, demostré haberse realizado ese exceso de frio que dió para la conclusion de la primera quincena de febrero descendiendo el termómetro en San Petersburgo en los dias 9 y 11 á veinte y ocho grados bajo cero, sintiéndose dureza parecida así en Stokolmo, Paris, Lyon, Roma, Florencia, como en Madrid Zaragoza, Barcelona y aun Murcia, cuyo frio del dia 13 es de tres grados, descenso no visto en todo el invierno, segun la *Gaceta* del 14, he ahí, que la primera quincena de marzo tan fuerte en nuestra península, en San Petersburgo era de diez grados bajo cero el dia 4, de ocho el dia 14, de siete bajo cero en los dias 5, 9 y 11, señalando menos de cinco grados y aun cero en los restantes. Esta templanza notada en la capital de las Rusias, se ha advertido en las demás del extranjero, pero viene el menguante del 20 al cual miraba yo como el aspecto mas des templado y baja en San Petersburgo á 13 grados: en Paris que en los dias transcurridos del mes no se habia puesto bajo cero, el dia 24 en cinco del grado de congelacion: lo propio acontece en Bruselas, Dunquerque, Turin; en Berna que so-

lamente un dia habia señalado tres grados bajo cero, espera á esa fase y dias 20 al 23 á fijarse en cinco y seis bajo cero: pero lo que sorprende es Stokolmo que siendo de cuatro bajo cero el dia mas frio, en visperas de ese menguante, dias 18 y 19 desciende á 13 y 18: esta demostracion manifiesta lo bien calculada que estaba la templanza, ese buen temple sentido en toda Europa, mas en España sea por la abundante nieve que se sucedió en las sierras ú otro incidente que no alcanzo, fueron fugaces los ratos de buena temperatura y permanentes y tenaces los de la dura.

El curioso ha podido observar que incidentes parecidos incomprendibles á mi cordedad, son causa de que en ocasiones se adelanten al novilunio las lluvias ó tempestades que marco al plenilunio ó suceda en el primer cuarto la fuerza que doy al segundo y no se crea hallarme yo lejos de que el Criador deje de conceder al hombre, apurar ese secreto: sin libros ni maestros, ni mas estudio que mi observacion acuden á pedirme estos trabajos (el *Calendario*) desde los rincones mas chicos de la península ¿qué no puede esperarse de esa montaña de impresos que todos los dias escriben todos los Institutos de España describiendo la altura barométrica y termométrica, el viento dominante y estado del cielo?

Eran las 8 de la mañana del miércoles 5, S. Vicente Ferrer, (1) en que Dios mandaba á Murcia el tan esperado rocío, (2) y al mismo tiempo escribia este artículo y como los aragoneses al sonar la hora, rezamos á la Virgen del Pilar, fué aquella Ave María y tambien la oracion que

(1) Catorce años hace, en el opúsculo cuarto que imprimi en 1851, conmemoro á ese Santo por la analogía con el rayo que incendió la torre de la Seo, de Zaragoza el domingo 7 de abril de 1850.

(2) Paseando en el Malecon la tarde del martes 4, dije á uno de mis corresponsales, ese aspecto de nubes en esa parte, es en Aragon señal de lluvia y con truenos: dijeron que aquella noche habia relampagueado y el cuatro y nueve de la mañana siguiente llovió bien.

la complacencia de conocer á fondo la joya literario del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, reproduzo aquellas frases; declarando que es tal la admiracion y entusiasmo que me ha inspirado la memoria, cuyo objeto es el fomento de la poblacion rural, que deploro en el alma no resumir no poder ománimado para condecorar con altas distinciones al benemérito autor que con tal celo y maestría consagra su inteligencia á la paz, ventura y enaltecimiento de su patria; pues que esto y mas lleva en pos de sí el fomento de la agricultura. Mas prescindiendo, cual lo hice, de consignar todas las ideas que á mi mente se agolpaban, cuando trazaba estas líneas, entré en materia, evitando si me es dable seros difuso y molesto.

Y en puridad, ¿Qué hay de grandioso, qué sorprendente en la agricultura de nuestra provincia? ¿Por qué el Sr. Caballero la encenia como punta de cultivo? ¡Ah! señores, contamos con los prodigios del arte; con

las presas del Segura, con las derivaciones del Tháder secundante; con la tradicional enseñanza de los moradores que en su cuenca nacen; ágiles, robustos y ostentando lezania, como el magnífico oasis de verdura de su renombrada vega.

Y no es de seguro en la planicie de Murcia aisladamente, donde hay que admirar esos esfuerzos del hombre auxiliado por el agua y clima; sino que además en todo el trayecto del rio por ambas orillas, sabiendo hácia su origen, se observan las mismas labores, se benefician y recolectan idénticos frutos, perpetuando de uno en otro siglo las prácticas de los árabes; de nuestros abuelos cual suelen decir. Pueril calificación ¿pues qué, esa hay abyecta y embrutecida raza, victima del férreo despotismo civil y teocrático que la encadena; no diseminó las luces que desde Córdoba irradiaron por la inculta Europa?

Más á que divagar; con plena confianza puede asegurarse que en todos

lados. Tambien manifestaré que como quinta ó finca de recreo, poco hay tan lindo y casi régio, como la llamada Torre de Caradek sita en la huerta de Murcia, en la parte Sur.

Cuenta el Segura además con el probe escritor, galo de una familia patrisia, el Sr. D. Juan Roca de Torgores y Albuquerque, quien en su memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela, impresa en 1832 y premiada por la Sociedad Económica de Valencia, nos legó una concienzuda descripción, del trayecto del antiguo Tháder, en las cuarenta y dos y media leguas de su curso, desde el nacimiento y con sus afluentes, hasta que ingresa en el mar.

¿Y deberemos deducir de lo referido que no es susceptible de mejoras el cultivo de la huerta de Murcia? lejos de mí semejante idea, pues variándole, cual con precision se transformará, la cuenca del Segura, economizando brazos, puede dar mas pingües rendimientos. Sí, señores; hoy que

dirigí al Crucifijo (1) para que presintiendo, como creía, al morir, la ruina de mis observaciones entendidas por mí solo, mandara el Hacedor una cabeza tan firme, gustosa y tenaz como la mía, que tomando por su cuenta ese monte de apuntaciones ó aglomeramiento de escalas, probara con el progreso de este estudio y acierto de los tiempos, el débil fundamento en que se apoyan los incrédulos, las altanerías de los ignorantes, el embrutecimiento de los soberbios.

Joaquín Yagüe

**MODAS.**

DESCRIPCION DEL FIGURIN QUE HOY SE REPARTE.

**PRIMERA FIGURA.** Vestido de tafetan color habana claro, cuya falda está recortada por la parte inferior formando greca, aire edor de los cuadrillos de la greca, lleva una estrecha tira de encaje guipure; los picos de la greca, caen encima de un bullonado de tafetan azul, que tiene en la parte superior un volantito de guipure; los bullonados están separados unos de otros por medio de cordones de cuentas negras.

Cuerpo chaquetilla, recortado en greca todo alrededor, y adornado con una tira de guipure; mangas semi-ajustadas y decodoadornadas con un jockey de tafetan azul cubierto con guipure; en su terminación, tienen estas mangas una tira de tafetan azul, y otra de guipure.

Chalequito de tafetan azul, bullonado, y adornado con cordones de cuentas negras.

Cuello y mangas interiores de percañ, adornadas con una estrechita tira de encaje.

Peinado Lavallière adornado con tres trenzas de terciopelo azul.

**SEGUNDA FIGURA.** Vestido de tafetan color de violeta; el bajo de la falda está adornado con un bullonado colocado formando grandes ondas. En la parte superior de este bullonado, lleva un grueso cordón de seda, y de trecho en trecho, en la terminación de cada onda, tiene unos lazos de cinta del mismo color. La parte inferior del bullonado está adornada de trecho en trecho con cordón algo más delgado que el que adorna la parte superior.

Cuerpo de talle redondo, abierto por delante, y cosido con un ancho cinturón; mangas semi-ajustadas, adornadas con un jockey y una ancha vuelta.

Camisolín de batista con pliegues muy menuditos.

Rotonda de tafetan faille, adornada con una ancha tira de guipure negra.

Sombrero de crespon blanco, de hechura de toquilla, adornado todo alrededor con un cordón de perlas. En vez de bavelet tiene un volantito de blanda, sobre el que caen algunos lazos de cinta color de flor de malva. Por delante está adornado este lindo sombrero con una trenza de crespon color de flor de malva, y con una pluma blanca.

Francisco de Alvaro.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO DE LOS INFANTES.  
Hoy no hay función.

(1) Estábale mirando en la parte exterior de la iglesia de S. Lorenzo, pues de los balcones donde estaba hospedado, era el mío el único que daba de frente.

**SECCION DE NOTICIAS.**

CORREOS DE AYER.

Cádiz, 18.—Ha llegado el vapor correo de Canarias. Las noticias de aquellas islas alcanzan al 12. La mayor tranquilidad reinaba en ellas. El vapor confederado «Stonewall» ha llegado al puerto de Tenerife, procedente de Lisboa. También llegaron con viaje desde Cádiz, el vapor-correo trasatlántico, que continuó sin novedad para la Habana, y la corbeta de guerra «Villa de Bilbao», que permaneció en el puerto.

Tortosa, 18.— Toda la noche, y hasta las cuatro de la tarde, sigue viniendo crecido el río, llegando otra vez á la altura que tanto alarmó á estos habitantes. El gobernador de la provincia ha recorrido todos los pueblos inundados, y el servicio para socorrer al vecindario se hace en todos ellos con la mayor regularidad. En vista de las disposiciones adoptadas, la alarma ha desaparecido aun delante de la gran subida que tiene el río. Sigue lloviendo con abundancia, y no hay indicios de que cambie el tiempo.

«Las Noticias.»—dice «La Democracia.»—Se excusa anoche del cargo que le hicimos de no copiar cuanto acerca de los sucesos de la noche del 10 publican los periódicos liberales, diciendo que no tiene espacio en sus columnas para dar esa prueba de imparcialidad.

«Miren Vds. qué desgracia! Sin embargo, á «Las Noticias» le sobra espacio todos los días, para reproducir párrafos de «Los Tiempos», «El Espíritu Público» y «El León Español», periódicos cuya veracidad es notoria, tratándose de las matanzas del lunes.

«La Correspondencia se calla acerca del particular; y hace bien, porque peor es meneallo.

«Dice «La Soberanía nacional:» «Afirmo El Gobierno que durante los últimos sucesos, ya muy célebres, se dieron algunos muertos á S. M. Lo dice El Gobierno; nosotros no lo creemos.»

«Ayer tarde ha sido recibido en Audiencia por S. M. el general Pinzon, jefe que ha sido de la escuadra española del Pacífico S. M. ha dispensado al señor Pinzon una afectuosa acogida y le ha dirigido varias preguntas relativas á la expedición.

«Observa «Las Novedades» que en los partes oficiales no se hace mérito de los muertos y heridos en sus casas, y que para recoger este dato es necesaria la comisión investigadora de la prensa.

«La diputación provincial de Madrid, convocada en virtud de real decreto para celebrar su primera sesión se ha negado á asistir á dicha sesión, que no ha podido verificarse. No se ha presentado ni uno solo de los individuos que componen esta corporación popular.

«De Madrid dicen al Telégrafo de Barcelona: Los progresistas y los unionistas no han asistido hoy al entierro del señor Galiano.

«En la primera entrega de la Historia de los Girondinos de Lamartine que ha empezado á traducir D. José Mesa y Llopart y que publican los editores señores Domingo y Compañía, leemos lo siguiente: «Habiéndose denunciado la Historia general de las Inquisiciones, á instancias del señor obispo de Barcelona, se está formando causa á su autor por el tribunal competente: rogamos, pues, á los señores suscritores á dicha obra se sirvan aguardar á que el fallo de los tribunales, que no dudamos será dictado con arreglo á justicia, nos ponga en disposición de continuarla ó de suspenderla definitivamente, y entre tanto admitan como una indemnización la primera entrega que ahora publicamos.»

BOLSA.—Madrid de 19 abril.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	45.70	.
3 dif. al contado...	40.45	.
Amort. de prima...	00.00	.
Idem de segunda...	24.00	.
Porvenir...	21.00	.

**ULTIMA HORA.**

Despache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 20.

Prim, en su discurso pro-

nunciado en el Senado, declara que protesta y que vuelve en seguida al retiro.

Director y editor responsable  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

**ANUNCIOS.**

**MUEBLES.**

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 3, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131—60—1

**MONTEPIO UNIVERSAL.**

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores imponentes de esta Sociedad, cuya liquidación debe verificarse en fin de 1864, según está consignado en sus respectivas pólizas, que el día 30 del actual espira el plazo fatal ó improrrogable para la presentación de la fé de vida de los socios respectivos, pasado cuyo día sin que acrediten la existencia de estos, se procederá á la caducidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los Sres. que á continuación se expresan, y que según consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Murcia, aun no han remitido el citado documento, y la dirección les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes.

Núm. de póliza	Nombre del suscriptor.
26730	Diego Volando Martinez.
29458	José María Cánovas Lopez.
29507	Antonia Casas Macian.
32207	Francisco Aleman Tomás.
33502	Salvador Muñoz Jimenez.
34388	José María Valero Tortosa.
34389	Maria Fuentes Cruz.
34390	Ana Maria Fuentes Moya.
34404	José Vidal y Berenguer.
34409	Juan Seron Fajardo.
36104	Vicente Espallardo Aparicio
36117	Pablo Fernandez y Morales.
36118	El mismo.
36976	Antonio Martinez Francés.
37020	Juan de Mazon y Franco.
37027	Ginés Abellan.
37029	Ginés Abellan y Moraton.
37033	Ginés Campoy Silvestre.
37034	El mismo
37946	Fulgencio Porcel y Franco
37947	Cárlos Ruiz y Benedicto.
37948	El mismo.
38436	Manuel Barberán y Plá.
38640	Cristina Muñoz y Plá.
38646	Salvador Gonzalez Buendía

Madrid 15 de abril de 1864.—El Subdirector general, Eleuterio Gonzalez de la Mota. 177

**VENTA DE CASA.**

En esta ciudad, plaza de santa Teresa, número 39, por los señores albaceas de D. José María de Gracia y los herederos de doña Francisca de Paula Balazquez, en subasta privada que autorizará el escribano de número de estos juzgados, D. Miguel Cano, tendrá lugar la subasta en la misma casa, el miércoles 26 de los corrientes, de diez á doce de su mañana.

Se admitirán proposiciones de trece mil reales vellón en adelante. Murcia 20 de abril de 1865.

180—4—1

**LEY DE AYUNTAMIENTOS.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.**

por

D. José Indalecio Caso,

publicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

**PERIODICOS VIEJOS.**

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

**Prontuario**

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

**Prontuario de quintas**

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústica, 8 rs.

**Nuevo y completo manual**

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

**Aranceles judiciales**

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento.

de hombres buenos, feles de fechos alguaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

El Cancionero de la Pasion, á 4 cuartos.

El ejercicio del Via crucis, á 2 cuartos.

**La Pasion.**

romance por D. José Joaquín Cer. vino, á 4 cuartos.

Semana santa en verso y con láminas en acero, á 8 reales.

Semana santa en latin y castellano, á 8 reales.

Semana santa en letra mediana, á 12 reales.

**Semana santa en latin,**

según el misal y breviario, rubricada, en tafílete y con broches, á 50 reales.

**Vida de Jesucristo,**

á 6 reales.

**Vida de la Stma. Virgen,**

á 4 reales.

**Jesus á los siervos de María,**

pláticas para todos los dias del mes, á 6 reales.

Se venden en la comision de Almazan.

**Rebaja de precios.**

LAURENT ROUDE,

fotógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del Pais y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA.

Retratos de tarjeta, de pié ó de busto:

La primera copia. 10 rs.

Seis. . . . . 28

Doce. . . . . 54

Veinte y cinco. . . 100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

Lo primero. . . . . 40 rs.

Las copias. . . . . 8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento. . . . . 40 rs.

Los grupos á precios convencionales.

# CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

## SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPARTE, POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

### MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapiceria, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesias cuyo contenido excede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. S. la Reina (q. D. g.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	160 rvn.	1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	80 .	6 meses.....	55 .
3 . . . . .	45 .	3 . . . . .	50 .
1 . . . . .	16 .	1 . . . . .	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMANAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

## ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA  
Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empíneas y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarío general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labélonne y C<sup>o</sup>, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios en España 20 rs. bot. e.—Depositarío en Murcia, Sr. Guerra.

## MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, á 5 rs.

y en cartera á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos las azules y á un real las doradas.

Se venden en la comision de Almazan.

## AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de BOLSILLO para particulares: la llamada FORENSE, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada MEDICA para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Tambien hay AGENDAS para llevar la cuenta de la lavandera y de la planchadora que se venden á 2 y medio reales.



No mas fuego  
40 años de buen éxito.

EL LINIMENTO BOYER MICHEL DE AIX reemplaza el fuego sin dejar traza de su uso, sin interrumpcio de su

trabajo y sin ningun inconveniente; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras alcances, moletas, esparavones y alisafes. Precio: en Francia, 5 francos, en España 26 rs. Depósitos: Madrid por mayor: Exposicion Estranjera calle Mayor núm. 10. En Murcia, por menor, Sr. Guerra



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGÈNE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 21 pequeña sin caja. 50 media botella 44 grande sin caja.

### ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde. 173

### NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, da razon calle de Victorio, núm. 7.

### OTRA.

María Molina, casada, leche de un año, desea cria para su casa, vive calle de Sardoy, núm. 10.

### COCINERO.

La persona que quiera uno puede acudir al callejon sin salida de la plaza de S. Ginés y preguntará por Manuel Ruiz Valero.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos

alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedilla y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstruiciones, afecciones cutáneas, esterres, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vea la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 25 rs. y de 10 m.

En Madrid, por mayor, Exposicion estrangera; en Barcelona; D. Ramon Cuyás; en Reus Dr. Andreu y en Murcia, botica del señor Guerra.

### ALMONEDA.

Se hace almoneda de varios muebles en la administracion de correos.

### A LAS ALMAS CARITATIVAS.

En el callejon de S. Beato, núm. 6, parroquia de S. Nicolás, existe una familia pobre, enfermos casi todos de viruela. Se suplica una limosna.

### VENTA

de una casa en Cartagena, en la Muralla del mar, núm. 81, de dos altos y entresuelo con pozo y aljibe y un huertecito; para tratar de su ajuste y enterar de mas pormenores en la calle de S. Lorenzo, número 4 ó en Cartagena en la misma casa, darán razon. 179 15-2

### REGLAMENTO

de guardas rurales de campo, se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

### LEY DE SANCION PENAL para delitos electorales.

Se vende á real y medio en la comision de Almazan,

### Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.